

# LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA EN LAS OPERACIONES DE PAZ

MIGUEL PARDO CALLEJA

Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra

Técnico Superior de Inteligencia del Centro Nacional de Inteligencia

*...La noche anterior la guarnición francesa había sufrido un nuevo ataque. No fueron más de unos pocos disparos, pero los nervios se habían desatado entre los soldados del contingente. En las últimas semanas los alemanes y los británicos habían sido objeto de tres agresiones con armas automáticas, y unos días atrás explotaron dos cohetes a un centenar de metros del cuartel de la brigada de ingenieros de la ISAF. Aunque no había habido víctimas, estos incidentes ponían de manifiesto que los miembros de la misión internacional seguían siendo vulnerables, que la pacificación del país todavía estaba lejana, y que ni siquiera Kabul y el radio de treinta kilómetros que teóricamente controlaban los aliados estaban libres de los ataques que eran habituales en el resto de Afganistán... Aunque la vida en el cuartel general transcurriera con placidez de residencia de verano, la guerra, una guerra de desvaríos y ataques imprevisibles, seguía condicionando los movimientos y los pensamientos de los soldados...*

*...A Matías lo habían mandado a Afganistán para proteger a las tropas españolas. Ésa era su misión, y si quería cumplirla tenía que ayudar a crear lo que sus instrucciones definían como un "clima de seguridad". Un clima de seguridad no se fomenta dejando correr rumores de amenazas y dando pábulo a todo tipo de conjeturas sobre si los niños afganos son asesinos en potencia...*

*...La palabra subrayada y resaltada con negrita en sus instrucciones era Seguridad; seguridad de los soldados y oficiales del contingente español, seguridad de los intereses españoles, seguridad de los aliados occidentales. Cuando un país se encuentra en estado de sitio, los peligros pueden venir de todas partes. Había que multiplicarse, ya que era difícil discernir de dónde surgiría el dato relevante que haría sonar la alarma: del destacamento español, de la embajada de Estados Unidos, del comerciante de la calle, de los comentarios de la autoridad interina, del birrioso periódico que editaban en inglés para uso de extranjeros, del confidente que contaba una milonga a cambio de unos pocos dólares, de las tertulias con diplomáticos europeos que se achispaban con un whisky para olvidar los sinsabores del puesto...*

He querido comenzar este artículo con algunos párrafos de la novela “La ONG”, de lectura amena y argumento interesante, porque me parece una fábula perfecta en la que se pueden ambientar algunas de las situaciones o de las actividades que habitualmente desarrollan los mal llamados espías, me refiero a los miembros del Servicio de Inteligencia español, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI). Intento con ello, introducir al lector de la manera más amable a un tema que, por su difícil difusión —no olvidemos que la ley ampara con el secreto oficial el eventual acceso al conocimiento sobre datos o procedimientos propios de los servicios de inteligencia— se suele abordar desde el punto de vista oficial con tanta cautela que se envuelve en abstracciones teóricas, seguramente sesudas pero poco entretenidas.

Comprendo lo difícil que puede resultar desde fuera hacer aproximaciones o satisfacer curiosidades intelectuales sobre los servicios de inteligencia, y para los pocos o muchos que estuvieran interesados en adentrarse en este conocimiento, no hay demasiadas alternativas. Por un lado, las obras de ficción, literarias o cinematográficas, por lo general extranjeras, son tan imaginativas que a veces derivan en parodias con demasiadas licencias e inexactitudes rayanas en el esperpento y, sin embargo, con bastante influencia en el imaginario colectivo sobre el que proyectan una imagen alejada de la realidad. Olvidémonos pues de esos superagentes tipo James Bond y de toda esa parafernalia de medios especiales y mecanismos sofisticados que auxilian al héroe a combatir a los villanos. También podemos encontrar algunos intentos de abordar el tema por parte de compatriotas profesionales de la pluma o la palabra, tanto en artículos de prensa como en

ensayos o incluso novela, si bien los resultados parecieran en cierta medida polarizados en dos extremos distantes. Es muy probable que algunos escritores guiados por un loable interés profesional o por la oportunidad de llenar cierto vacío en cuanto a publicaciones abiertas sobre servicios de inteligencia, se hayan topado con una evidente dificultad de partida para abordar dicho proyecto. Las normas de estricta seguridad de acceso a las cosas de la Casa —seguridad, insisto, para mantener el secreto, no la “patente de corso” como en ocasiones se insinúa o se prejuzga— suponen tal restricción que resultaría francamente difícil conseguir la suficiente inmersión para abarcar asuntos tan dispares y tan compartimentados o penetrar en la complejidad de funciones y temas a veces duros de entender incluso para los técnicos que a él se dedican y tan difícil de explicar sin vulnerar los códigos de confidencialidad. Por ello, probablemente, los resultados de esas aproximaciones o han sido injustamente descalificados por la competencia como trabajos de encargo o a sus autores de comparsas del Centro, o, por otro lado, se han publicado aparentes investigaciones periodísticas basadas más en inducciones manipulativas de ex miembros resentidos o en deducciones más especulativas que fundadas, presentando como reales muchas conjeturas personales percibidas sin duda por el público con un ligero tufo sensacionalista.

A veces, para las cosas más sencillas buscamos explicaciones mágicas, poderes extrasensoriales o confabulaciones orquestadas por oscuros intereses. Habitualmente, lo desconocido suele generar no pocas dosis de recelo, recelo que dificulta la aproximación y envuelve subjetivamente a lo ignorado en una burbuja de “oscuro poder” en la sombra; señalamiento que en otras horas cayó

sobre el Servicio español y que, por lo que conozco, era una apreciación más imaginaria que real. No es necesario el ocultismo sino la discreción porque la confidencialidad es un manto de protección que evita ser vulnerables ante “los malos”. Afortunadamente, en estos momentos ya no hay lugar a dudas ni temores sobre el “poder en la sombra” porque la ley contempla quién tiene que saber y controlar las actividades y el rendimiento del Centro. No obstante, por si los hubiera, seguimos afanados en desvanecer esa burbuja, ese aura misteriosa e inquietante que rodea las percepciones sobre las cosas relacionadas con la Inteligencia. Gracias a este medio, me sumo modestamente a los intentos del nuevo CNI de darse a conocer desde dentro, para satisfacer parte de esa curiosidad colectiva sobre un organismo engranado actualmente en virtud de la Ley 11/2002, de 6 de mayo, Reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, en la columna vertebral de nuestro Estado configurado como Organismo público especial dentro de la Administración española.

## **LA INTELIGENCIA COMO PRODUCTO DE UN PROCESO**

Retomando los comentarios sobre las películas de agentes secretos, tengo que decir que lo nuestro no tiene mucho que ver ni con la aparatosidad circense, ni los efectos especiales o los artefactos mecánicos de diseño que aparecen en las aventuras del 007, o en las “misiones imposibles” y tantas otras obras policíacas y de ciencia-ficción conocidas de todos. Lo nuestro es menos espectacular pero más eficaz y, en algunos escenarios, bastante arriesgado. Una labor abnegada y coral por estar construida sobre un cuerpo de

profesionales especializados en el tratamiento de la información y realizada sin afán de protagonismo público. Desde la obtención de las primeras informaciones hasta la difusión de la información ya contrastada, de la Inteligencia elaborada o de las valoraciones oportunas al Gobierno, como destinatario del producto final, se desarrolla en La Casa un proceso en el que intervienen distintos especialistas en función de los medios o los procedimientos empleados, los ámbitos geográficos de obtención, los conflictos y amenazas estudiadas o los compromisos adquiridos en acuerdos de interés mutuo con nuestros aliados. Un proceso de tratamiento de la información en el que la pieza fundamental es la recopilación de datos de distintas fuentes con el fin de efectuar el suficiente contraste —sería poco riguroso como puede imaginar el lector asumir intoxicaciones, manipulaciones, desinformaciones, tergiversaciones o errores— que permita perfilar una información lo más veraz.

El proceso continúa con la integración de esa información actual con la información básica y el “background” reciente, antecedentes que permiten concebir una valoración de la situación en cada momento, según el objeto de estudio; el análisis de la información es la parte intelectual en la que personal especializado en los temas interpreta las noticias y las informaciones a la luz de los antecedentes y de los conocimientos propios, transformándolas en Inteligencia. En países extranjeros en conflicto, por ejemplo, el objeto de interés suele centrarse en una evaluación sucesiva de su estabilidad en la que deben integrarse factores como la situación política, la situación económica, la capacidad militar, la seguridad pública, la posibilidad de involución, los radicalismos, las amenazas sobre los intereses españoles, etc... Finalmente, el

proceso culmina en la difusión de esa Inteligencia (información veraz + interpretación experta + valoración) a los destinatarios —autoridades de la Administración del Estado a cuyos departamentos pueda interesar el contenido—, difusión controlada mediante un documento debidamente clasificado al que se le endosa una lista de distribución. En resumidas cuentas, la “producción” del Centro se realiza cerrando el ciclo de inteligencia como una espiral sin fin para, de manera continuada, cumplir los Objetivos de Inteligencia marcados en la Directiva de Inteligencia; documento oficial, aunque secreto, donde el Gobierno de la Nación establece sus necesidades de Inteligencia. Y, créase amigo lector, que bastantes son estos deberes como para poder distraerse en esas supuestas aventuras estrambóticas de detective doméstico que en ocasiones se nos adjudicaron.

## **LA NECESIDAD DE INTELIGENCIA EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES DE PAZ**

En el preámbulo de nuestra Constitución se consagra como principio el de la colaboración en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra, principio que toma forma concreta cuando España, en 1989, decide sumarse desde el seno de Naciones Unidas a la acción de la comunidad internacional en la prevención y solución de los conflictos en el mundo. Mediante la incorporación de nuestras Fuerzas Armadas a lo que hoy entendemos por Operaciones de Paz o en Ayuda Humanitaria, se satisface un deseo de la sociedad española que siempre se ha conmovido ante los desastres y conflictos de otros pueblos, volcándose en un

apoyo leal y solidario. No es reciente, sin embargo, esta proyección solidaria española en el mundo. Buscando en la historia vemos su rastro en 1856, cuando un contingente español formaba parte de un pequeño Ejército al mando de un Consejo Municipal multinacional de la ciudad de Shanghai; o en 1923, cuando un contingente de la Guardia Civil participaba en la Administración Internacional de la ciudad marroquí de Tánger; o desde 1966 a 1971, cuando un pequeño contingente de Sanidad militar participó en la guerra de Vietnam en un hospital civil al sur de Saigón; o cuando en 1979 se inicia la cooperación con Guinea Ecuatorial.

La proyección de un contingente de fuerzas militares a un escenario en conflicto constituye una operación compleja en la que concurren factores y condicionantes de diversa índole. El entramado de las relaciones internacionales y de los compromisos y acuerdos o alianzas que España, integrada desde hace años en el concierto internacional, mantiene con otros países, es parte del marco conceptual en el que se pergeña nuestra participación activa en las Operaciones de Paz. Además de las consideraciones de orden político, económico, humanitario o de derecho internacional, es preciso tener un conocimiento propio de la situación real del país y de las circunstancias influyentes en su devenir. En este sentido, el papel del Centro Nacional de Inteligencia es imprescindible para nuestro Gobierno al poder ofrecer información no mediatizada sobre las relaciones y reacciones de los países coaligados frente al conflicto, sobre la situación interna y política exterior de la nación sobre la que se centrará la Operación, o sobre la postura que vayan a adoptar las partes enfrentadas o contenidas, así como su

potencial y apoyos externos y, por supuesto, sobre la situación de Seguridad del país y los eventuales riesgos que tuvieran que afrontar las fuerzas internacionales de interdicción del conflicto o de estabilización de la situación en cuyo despliegue participarían las tropas españolas.

Una vez decidida por Acuerdo del Consejo de Ministros la participación de España en una Operación de Paz e informado el Congreso de la decisión y condiciones generales (misión, entidad de la fuerza, duración, condiciones de actuación) son los Ministerios de Defensa y de Asuntos Exteriores quienes, de manera coordinada, realizan las acciones necesarias que permitan el encuadramiento de nuestras fuerzas en el despliegue multinacional, siendo competencia del Jefe de Estado Mayor de la Defensa el planeamiento de la Operación y la generación de fuerzas, y, una vez desplegadas, realizar el seguimiento, control y apoyo de la Operación y las acciones necesarias para el relevo.

## **LAS CAPACIDADES**

Como en cualquier operación militar, las Operaciones de Paz necesitan cubrir sus necesidades de Inteligencia, si bien estas, por tratarse de localizaciones geográficas exteriores en otros países y no contemplarse por lo general las acciones bélicas de carácter ofensivo, y tener un alto componente de contacto con la población civil de la zona en la que despliegan las unidades, requieren un tipo de información diferente a la necesaria para valorar el potencial de un enemigo a veces inexistente a la manera convencional o para valorar su

capacidad de resistencia, como es la que habitualmente procesan los órganos de inteligencia militares.

Nuestras Fuerzas Armadas, han realizado un ejemplar proceso de adaptación a las nuevas necesidades de la Defensa, no concebida únicamente como la defensa de nuestro territorio patrio sino, complementariamente y escuchando los latidos de la sociedad española, como la defensa de unos valores compartidos generalmente con el resto de los países que lideran con su modelo la comunidad internacional; países donde la libertad, democracia, pluralismo, justicia y protección de los derechos humanos están garantizados en un régimen de paz y seguridad deseable para todo el mundo. Adaptación que además de una excelente cualificación profesional, supone un esfuerzo y un sacrificio colectivo para poder integrarse en unidades militares multinacionales organizadas para intervenir puntual y limitadamente en el tiempo y en el espacio. Al tratarse de unos espacios geográficos desconocidos, con culturas desconocidas y con amenazas potenciales desconocidas, se requiere un esfuerzo de Inteligencia complementario para reconocer los factores hostiles que permitan minimizar los daños eventuales. Por otra parte, al tratarse de misiones desprovistas de espíritu ofensivo, y especialmente desde la aparición en el horizonte mundial de la terca amenaza del terrorismo islamista liderado por Al Qaeda, las necesidades de Inteligencia no se orientan tanto a las acciones de combate como en la guerra convencional, sino a lo que se denomina Protección a la Fuerza.

## **LA COBERTURA LEGAL**

Las posibilidades actuales de la Inteligencia militar, todavía en fase de adaptación a las nuevas formas de acción, quedan reducidas en esos Teatros de Operaciones por las dificultades inherentes a la complejidad de escenarios con población civil, no considerados campos de batalla, y por las limitaciones de actuación para la obtención de informaciones que impone la obligatoriedad de utilizar uniforme, equipamiento y distintivos militares. Conseguir información de fuentes humanas, lo que en terminología militar internacional se denomina acciones HUMINT (human intelligence), en un territorio extranjero, exige un elevado conocimiento de los ámbitos en los que se intenta obtener dicha información mediante la mayor integración posible con la población civil y con una rápida adaptación a sus modos de vida y relación, para ser lo menos extraño posible a su cultura, lo cual es difícil de aparentar para el personal militar uniformado, que siempre es visto como fuerza externa. Esos escenarios, sin embargo, no resultan tan extraños a los Servicios de Inteligencia estatales que suelen desenvolverse en el exterior en misiones informativas más o menos complejas.

Entre las funciones que la Ley 11/2002 asigna al CNI (Capítulo I , artículo 4) me gustaría subrayar, por un lado, el respaldo legal a la capacidad de actuación del Centro fuera del territorio nacional, y por otro, la función de prevenir, detectar y posibilitar la neutralización de las actividades de servicios extranjeros, grupos o personas que pongan en riesgo, amenacen o atenten contra intereses españoles, dos contenidos legales que respaldan las

actuaciones de miembros del CNI que acompañan a los contingentes españoles en misiones Contrainteligencia y Seguridad en beneficio de la Protección de la Fuerza.

## **LA FÓRMULA**

El Centro, como Autoridad Nacional de Contrainteligencia, inició su colaboración con las Fuerzas Armadas a partir de la necesidad de establecer un elemento de enlace de Contrainteligencia en el Cuartel General de la Fuerza de Intervención (IFOR) establecido en Sarajevo en 1996. Esta participación se cuajó mediante la agregación de Equipos Operativos de Contrainteligencia y Seguridad con misiones dedicadas a la obtención de información de alerta en la ZO que, estando más allá de las posibilidades operativas de la Inteligencia militar, permitiera elaborar Inteligencia preventiva en orden a la Seguridad del contingente español integrado en las fuerzas multinacionales desplegadas por la OTAN en Los Balcanes.

La participación directa de miembros del Centro en estas misiones de apoyo a las tropas desplegadas en unidades multinacionales ha sido, en la práctica, la de equipos de obtención HUMINT con capacidad y autonomía suficiente para residir fuera de las bases de la fuerza española OTAN y con posibilidades de actuación como personal civil en diferentes ámbitos, gracias a la especial instrucción de nuestro personal en el manejo de fuentes humanas y su capacidad de integración con la población civil de la forma más discreta posible. Me gustaría subrayar que en las zonas conflictivas o de especial

significación étnica o cultural, la aproximación a algunas fuentes es muy difícil porque las propias fuentes rechazan el encuentro con tropas militares, o porque esas afinidades les señalan entre sus paisanos como “colaboracionistas” cuando existen resistencias sociales a la presencia de fuerzas armadas extranjeras que aunque para unos puedan ser libertadoras, para otros son de ocupación.

Con la profusión de medios de comunicación y el interés informativo en el seguimiento de los conflictos, la figura del corresponsal de guerra o del enviado especial de un medio de comunicación ha adquirido una evidente notoriedad social. En la urgencia de los informativos, su arriesgada y difícil labor queda eclipsada la mayoría de las veces por una brillante, precisa u oportuna noticia o reportaje que mantiene incandescente la llama de la atención del público sobre los temas de actualidad. Traigo a colación la figura del corresponsal de guerra porque me parece que existe cierto paralelismo con la figura de los miembros del CNI en misión informativa en el exterior. Vaya por delante el respeto y admiración a los profesionales de la información abierta desde la ligera envidia de los que manejan la información cerrada. Aquellos, como buscadores de la información en el lugar donde se produce, son a sus empresas editoras y a su público lo que estos son al Centro y a las instituciones del Estado. Por ello, no es extraordinario el que en ocasiones coincidan ambos en el mismo lugar, aunque, si no media una relación personal previa y un compromiso tácito de discreción, probablemente nunca coincidan en el mismo momento al querer evitar, por pura precaución, que pudiera difundirse casualmente su identidad y su función con la consiguiente pérdida de libertad de acción.

Desgraciadamente, “los malos” suelen estar bien informados y, como se ha comprobado fehacientemente en el entorno terrorista, muchas de las informaciones sobre sus objetivos (incluidos documentos gráficos) o sobre determinados procedimientos de protección o de las Fuerzas de Seguridad que han sido encontrados en su poder, los habían recabado en la prensa o en la televisión. No existen instrucciones restrictivas para que los oficiales de campo del Centro se relacionen con la prensa; es simplemente la cautela de estos para salvaguardar su identidad, por el eventual descubrimiento de su función, la causa eficiente de cierto alejamiento que se convierte en camaradería solidaria cuando se produce un encuentro personal porque, al no ser competencia profesional, con una mínima dosis de empatía profesional, se puede establecer un “do ut des” beneficioso para ambas partes.

## **LOS RESULTADOS**

La aportación del Centro a las Operaciones de Paz, especialmente en los momentos de mayor vulnerabilidad para las tropas españolas empeñadas en ese tipo de misión, es una síntesis del esfuerzo de Inteligencia estratégica y de Inteligencia táctica o de campo. Mientras que en la Sede Central un equipo heterogéneo de especialistas o técnicos de Inteligencia, de Contrainteligencia, de Contraterrorismo y de Inteligencia de Señales, analiza las informaciones disponibles desde sus distintos ángulos para un seguimiento de la situación en el Teatro de Operaciones, así como de las circunstancias y acontecimientos relevantes, tanto en la conducción de la crisis como en la reacción ante los acontecimientos en el país o zona de despliegue las fuerzas españolas; por

otro lado, unos equipos operativos de inteligencia y otros de despliegue territorial exterior inmersos en el país del que se trate, colaboran en la obtención de información "in situ" al objeto de identificar y desvelar elementos esenciales de información concernientes a la Protección de la Fuerza que permitan prevenir, detectar y a ser posible neutralizar a los elementos hostiles a la presencia española con la finalidad fundamental de salvaguardar la integridad del contingente evitando que las amenazas potenciales se materialicen.

Amigo lector, al final, esta presentación se ha convertido a mi pesar en una exposición formal, probablemente impuesta por la formalidad del asunto y porque su extensión no permite incluir demasiadas anécdotas o metáforas. La realidad suele superar casi siempre a la ficción, por ello es conveniente tener despierta la imaginación para incorporar a nuestras recreaciones intelectuales las lecciones aprendidas por otros en otros momentos.

Al cierre de este artículo, se ha producido un acontecimiento luctuoso de tal relevancia que no podría entregarlo sin una expresa mención. No es necesario cambiar nada de lo dicho. Solo quiero honrar la memoria de Carlos, Alfonso, Alberto, Ignacio, José Carlos, José y Lucas, muertos heroicamente, el 29.11.03, en un furibundo ataque de fedayines de Sadam mientras cumplían su misión. Que su sangre derramada, junto con la de José Antonio, asesinado en Bagdad el 9.10.03, ilumine nuestros espíritus cara al mañana, en la convicción de que las labores de la Inteligencia son imprescindibles ante la cada vez más feroz amenaza terrorista.

Me ilusiona y, en estos momentos de dolor, me conforta, pensar que haya podido colaborar, profundizando hasta lo que la discreción que protege a la seguridad operativa aconseja, en aproximar al lector a algunas de las realidades que vive el Centro Nacional de Inteligencia cuya participación en la Seguridad del Estado es, en estos escenarios exteriores, tan abnegada y silenciosa como siempre, a pesar del alto precio humano pagado recientemente con la vida de ocho de sus mejores miembros cuya actuación nos honra a todos.

#### BIBLIOGRAFÍA

MIRALLES, SANTIAGO, *La ONG ¿Quién controla realmente el mundo?*,

Ediciones Martínez Roca, S.A., Madrid 2003

MINISTERIO DE DEFENSA, *Operaciones de Paz*, Imprenta del Ministerio de Defensa, 2002

LEY 11/2002, de 6 de mayo, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia.